ROYAL

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	842909488

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	506	8

Asegurado:	Documento:
ESTRUCTURA INGENIERIA SA	80008815-8

Domicilio:	Localidad:
BOQUERON C/ 1° DE MAYO	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
03/09/2021	31/07/2022	31/10/2022	20.160.979.582

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 02/2019 "AMPLIACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI - ESPIGON NORTE" - AD REFERENDUM, ID N° 347.950, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veinte Mil Ciento Sesenta Millones Novecientos Setenta Y Nueve Mil Quinientos Ochenta Y Dos) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI, LUQUE	20.160.979.582	12.100.000
	TOTALES	20.160.979.582	12.100.000

TOMADOR: ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.
ASEGURADO: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)

==========

CONTRATO N° 02/2019 "AMPLIACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI - ESPIGON NORTE" - AD REFERENDUM, ID N° 347.950

==========

PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 92 días, desde 31/07/2021 hasta 31/10/2021.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 365 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 31/10/2021 hasta 31/10/2022.-

==========

Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,E,F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)

==========

FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 25.000.000.-

==========E

xclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.

==========

ROYAL
SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	842909488

Póliza Nº 1402000506.
Asegurado: ESTRUCTURA INGENIERIA SA

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	12.100.000
I.V.A. s/Prima	1.210.000
Premio	13.310.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	13.310.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		13.310.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/09/2021	13.310.000
TOTAL		13.310.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 13.310.000 (Guaranies Trece Millones Trescientos Diez Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de septiembre de 2021

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL